

**Convocatoria para elegir
miembros de la Comisión de
Servicio Civil de la Dirección
General de Protección Civil
18/MARZO/2021**



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

CONVOCATORIA

De conformidad al art. 2 de la Ley de Servicio Civil, en mi carácter de Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, les convoco al personal protegido por la Ley de Servicio Civil, para elegir por votación directa, igualitaria y por mayoría absoluta de votos de los presentes a un miembro propietario y un miembro suplente para integrar la Comisión del Servicio Civil, de la Dirección General de Protección Civil, para el periodo 2021-2023.

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 y 8 de la Ley de Servicio Civil, se invita a las y los trabajadores interesados en participar en este proceso a inscribirse como candidatos(as) a miembros propietarios(as) y suplentes para la integración de la Comisión del Servicio Civil.

Los candidatos que se inscriban deberán cumplir los siguientes requisitos establecidos en el Art. 11 Ley de Servicio Civil.

- a) Ser salvadoreño por nacimiento.
- b) Ser mayor de edad.
- c) Tener capacidad técnica para el cargo.
- d) Ser de honorabilidad y competencia notoria.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito o vía correo electrónico, especificando si opta para ser candidato(a) a miembro(a) propietario(a) o para miembro suplente(a) por lo que se estarán recibiendo del 22 de marzo al 09 de abril de corriente año, vía correo electrónico a usalazar@proteccioncivil.gob.sv, o en las oficinas de la Sección de Recursos Humanos de esta Dirección General, ubicadas en Lotificación Las Américas, Km. 23 ½, carretera de San Salvador a Quezaltepeque, Municipio de Nejapa.

Lugar : Auditorium del MIGOBDT
Fecha : Jueves 15 de abril.
Hora : 10: 00 am

V. B.

Nejapa, 16 de marzo de 2021